

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 75, 76, 77, 78, 79 y 109/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

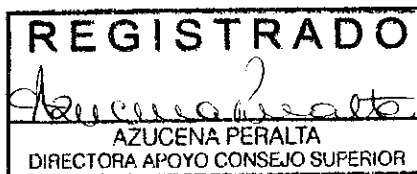
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



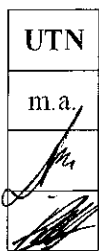
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

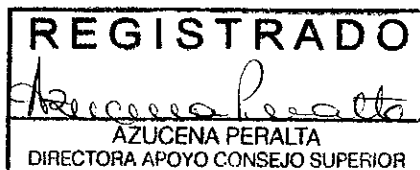
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1124/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

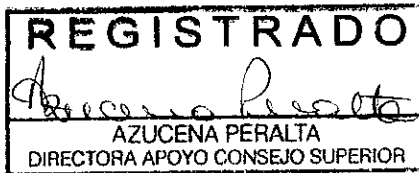
ANEXO I

RESOLUCION N° 1124/2012

FACULTAD REGIONAL PARANA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ZAPATA, Daniel	Área Gestión	1 DS
D.N.I. N° 11.584.690	Higiene y Seguridad Industrial	
Legajo UTN N° 38955	Ingeniería Electromecánica	
CARBONELL, Alicia	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 12.284.311	Ingeniería Electromecánica II	
Legajo UTN N° 15840	Ingeniería Electromecánica	
PUNTIN, Osvaldo	Área Electricidad	1 DS
D.N.I. N° 16.330.108	Electrotecnia	
Legajo UTN N° 46316	Ingeniería Electromecánica	
GOROSITO, Alejandro	Área Calor y Fluidos	1 DS
D.N.I. N° 16.795.743	Termodinámica Técnica	
Legajo UTN N° 26638	Ingeniería Electromecánica	



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

DIAZ, Marcelo	Área Gestión	1 DS
D.N.I. N° 16.796.123	Organización Industrial	
Legajo UTN N° 26644	Ingeniería Electromecánica	

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

VERA, Graciela	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 22.514.411	Informática I	
Legajo UTN N° 28546	Ingeniería Electrónica	
